



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN  
HUÁNUCO - PERÚ  
*SECRETARIA GENERAL*

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0007-2018-UNHEVAL**

Cayhuayna, 09 de enero de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector Académico manifiesta mediante el Oficio N° 0015-2018-VRAcad-UNHEVAL-R del 08.ENE.2018, que teniendo asuntos personales que resolver no podrá concurrir a su Centro de Trabajo, los días 09 y 10 del mes en curso; por lo que solicita licencia a cuenta de vacaciones; asimismo solicita se emita resolución de encargatura del Vicerrectorado Académico al Dr. Javier López y Morales, Vicerrector de Investigación, por el tiempo que dure su ausencia;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 00159-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1° **ENCARGAR** las funciones de Vicerrector Académico al Dr. JAVIER LÓPEZ Y MORALES, Vicerrector de Investigación, los días **09 y 10 de enero** de 2018, mientras dure la licencia a cuenta de vacaciones solicitada por el Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos adopte las acciones respecto a la licencia a cuenta de vacaciones solicitada por el señor Vicerrector Académico.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



*[Signature]*  
Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



*[Signature]*  
Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

**Distribución:**

Rectorado  
VRAcad.  
VRInv.  
AL  
OCI  
DIGA  
DUPyP  
OGRH  
UEyC  
File  
Archivo